



Expediente: 881/25
Carátula: DIAZ SARA BEATRIZ DEL VALLE C/ AYBAR HECTOR HUGO S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338176568 - DIAZ, SARA BEATRIZ DEL VALLE-REQUIRENTE
90000000000 - AYBAR, HECTOR HUGO-REQUERIDO
27183733589 - ROCHA GILDA MABEL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 881/25



H20101524083

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: DIAZ SARA BEATRIZ DEL VALLE c/ AYBAR HECTOR HUGO s/ ALIMENTOS-FIJACION

LEGAJO N°: 881/25

Concepción, 09 de junio de 2026: I- Agréguese y téngase presente acta de audiencia de fecha 04/06/2026. II- No surgiendo de las constancias del presente legajo que el requerido, Sr. Héctor Hugo Aybar, se encuentre debidamente notificado a la audiencia celebrada en fecha 04/06/2026, al cierre solicitado: No ha lugar por improcedente. III- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 09/06/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE Maria Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.